

NOTA ACLARATORIA

En referencia a la consulta informativa siguiente:

“ En relación a la licitación SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA con nº de EXP.:CONTR 2023 0001102320, quisiéramos realizar la siguiente consulta:

En la página 4 del PPT se cita: En la propuesta técnica que presente la empresa deberá especificar qué tipo de maquinaria considera necesaria así como el horario de utilización de las mismas conforme al programa de trabajo presentado en su oferta.

Hay que presentar propuesta técnica? y en tal caso, donde podemos ver que puntos se incluyen en ella?

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a la espera de su respuesta.”

En el punto 3º. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 3.2. Maquinaria y utensilios, del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato se indica:

“El adjudicatario aportará la **totalidad de máquinas y utensilios necesarios para la realización del servicio** en condiciones de seguridad y buena ejecución. La maquinaria aportada ha de ser **de última generación**. Prevalecerá el criterio de mecanizar todas aquellas tareas para las cuales exista maquinaria específica para ello, que aseguren una mayor rapidez y calidad en su realización.

La maquinaria que se ponga a disposición del servicio quedará depositada en las instalaciones indicadas por la Dirección del Centro durante el tiempo de vigencia del contrato, y antes de iniciarse la prestación del servicio se presentará ante la dirección de éste relación completa de máquinas y utensilios puestos a disposición. En la PROPUESTA TÉCNICA que presente la empresa deberá especificar qué TIPO DE MAQUINARIA considera necesaria así como el HORARIO DE UTILIZACIÓN de las mismas conforme al programa de trabajo presentado en su oferta.

También deberá proporcionar los MEDIOS AUXILIARES tales como andamios, escaleras, señalización y medios de seguridad, etc. que resulten necesarios para la realización del servicio.”